

ACTA N° 56

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas (13:00 horas) del día diecinueve (19) de enero del año dos mil dieciocho (2018), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el período 2016-2018, con objeto de llevar a cabo la SESIÓN QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 29, 33 inciso B) y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por la CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, y quien en su ausencia pidió la representara en la presente sesión al C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez quien manifiesta: Muy buenas tardes, me da mucho gusto recibirlos, gracias a los Síndicos y Regidores, gracias a los medios de comunicación por estar hoy en la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas. Le voy a pedir al C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero pase por favor lista de asistencia.-----
- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Con su permiso, buenas tardes a todos. -----

--- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez	Presidente Municipal, justificó.
Ciudadano José Alfredo Castro Olguín	1 ^{er} Síndico
Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán	2 ^o Síndico
Ciudadano Javier Alberto Garza Faz	1 ^{er} Regidor, justificó.
Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz	2 ^o Regidor, justificó.
Ciudadano Regino Iván Bermúdez Torres	3 ^o Regidor
Ciudadana Claudia Margarita Pacheco Quintero	4 ^o Regidor

Ciudadano David Jorge Aguilar Meraz	5°	Regidor
Ciudadana Karla Montesinos Treviño	6°	Regidor
Ciudadano José Alfonso Peña Rodríguez	7°	Regidor
Ciudadana Mariana Aguilar García	8°	Regidor
Ciudadano Juan Antonio Velázquez Moreno	9°	Regidor
Ciudadana María Elena Blanco Chávez	10°	Regidor
Ciudadano Edgar Garza Hernández	11°	Regidor
Ciudadana Georgina Aparicio Hernández	12°	Regidor
Ciudadano Alberto Muñoz Martínez	13°	Regidor
Ciudadana Dalia Nava Abundis	14°	Regidor
Ciudadano Sixto Jesús Reyes Veraza	15°	Regidor, justificó.
Ciudadana Alicia Isabel Pizaña Navarro	16°	Regidor
Ciudadana Analía Brenes Cantú	17°	Regidor, justificó.
Ciudadano Héctor Alejandro Olivares Zavala	18°	Regidor
Ciudadana Ma. Concepción Sánchez Garza	19°	Regidor
Ciudadana Patricia Ramírez Ruiz	20°	Regidor
Ciudadano Anselmo Almaraz Salazar	21°	Regidor
Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero		Secretario del R. Ayuntamiento.

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL.

- - - Después de haber efectuado lista de presentes el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero manifiesta: Como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7° del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se da cuenta que existe quórum legal para sesionar. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor José Alfredo Peña Rodríguez quien sule a la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta: Gracias, siendo las trece horas con cuarenta y nueve minutos, (13.49 horas) del día diecinueve (19) de enero del año dos mil dieciocho (2018), declaro abierta la presente sesión ordinaria de cabildo y

solicito al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero dé lectura al Orden del Día de la presente sesión. ----- .

--- III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - Hace el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.
- V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.
- VI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL EN LO REFERENTE AL OTORGAMIENTO EN DONACIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL EN FAVOR DEL H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PARA LA INSTALACIÓN DE JUZGADOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS.
- VII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL EN LO REFERENTE AL OTORGAMIENTO EN CUSTODIA DE DIEZ ESPACIOS PÚBLICOS, EQUIPAMIENTO Y ÁREAS COMUNES, UBICADOS EN EL FRACCIONAMIENTO FALCONES DE ALCALÁ I Y II DE ESTA CIUDAD, EN FAVOR DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, CON EL FIN DE REALIZAR EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y ESTE R. AYUNTAMIENTO EL PROGRAMA DENOMINADO “REGENERACIÓN URBANA Y SOCIAL”.
- VIII. INFORME DE LAS COMISIONES.
- IX. ASUNTOS GENERALES.
- X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

XI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Hace uso de la voz el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez en representación de la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias. Se somete a votación el presente orden del día y pido al Secretario del Ayuntamiento dé cuenta del resultado de la votación. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa. (Se manifiestan). Gracias. Informo que fue emitida la siguiente votación.: **DIECINUEVE (19) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR ES APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DÍA.** -----

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN

- III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- IV. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD QUE EL ACTA DERIVADA DE LA QUINGUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA SEA PROPUESTA PARA SU APROBACIÓN EN PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO.**
- VI SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL EN LO REFERENTE AL OTORGAMIENTO EN DONACIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL EN FAVOR DEL H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PARA LA INSTALACIÓN DE JUZGADOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS.**
- VII SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL EN LO REFERENTE AL OTORGAMIENTO EN CUSTODIA DE DIEZ ESPACIOS PÚBLICOS, EQUIPAMIENTO Y ÁREAS COMUNES, UBICADOS EN EL FRACCIONAMIENTO FALCONES DE ALCALÁ I Y II DE ESTA CIUDAD, EN FAVOR DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, CON EL FIN DE REALIZAR EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y ESTE R. AYUNTAMIENTO EL PROGRAMA DENOMINADO “REGENERACIÓN URBANA Y SOCIAL”.**

- - - IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO-

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Como ustedes saben, esta acta les fue enviada hace unas horas, no con el tiempo suficiente para que ustedes la puedan leer y analizar y por lo mismo en esta ocasión se les está solicitando que se posponga su análisis y votación para la próxima sesión de cabildo a fin de que ustedes tengan el tiempo suficiente para poder analizar y en su caso aprobar el acta mencionada. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien suple a la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: Solicito a los miembros de este cabildo emitan su voto respecto de que el acta derivada de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo sea puesta a consideración de este pleno en una próxima sesión y solicito al Secretario tome cuenta de la votación. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa. (Se manifiestan). Informo que fue emitida la siguiente votación: **DIECINUEVE (19) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR INFORMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD QUE EL ACTA DERIVADA DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SEA PROPUESTA PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO.** -----

- - - V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez quien suple a la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez y manifiesta: Le pido por favor nos informe si existe algún acuerdo o trámite de correspondencia. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Me permito informarles que recibimos oficios como lo comenté al inicio de la sesión de la Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez así como de los Regidores Javier Alberto Garza Fax, Erika Lorena Saldaña Muñoz, Sixto Jesús Reyes Veraza y Analía Brenes Cantú , todos ellos justificando su inasistencia a la presente sesión. ---Agradece la Ciudadana Alcaldesa y le pide que continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

- - - VI.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL EN LO REFERENTE AL OTORGAMIENTO EN DONACIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL EN FAVOR DEL H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PARA LA INSTALACIÓN DE JUZGADOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS.

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien sule a la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez y manifiesta: Se otorga el uso de la voz a la Comisión de Patrimonio Municipal para que nos den a conocer el dictamen correspondiente. -----

- - - Hace uso de la palabra la C. Segunda Síndico Zita del Carmen Guadarrama Alemán, quien manifiesta: Buenas tardes, voy a dar lectura al dictamen.

DICTAMEN

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los 18 días del mes de enero del año 2018.

La Comisión de Patrimonio Municipal se permite emitir el siguiente DICTAMEN para resolver la solicitud realizada por el H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas, referente a la donación de un predio perteneciente a la Hacienda Pública Municipal, con los siguientes datos de ubicación, medidas y colindancias:

• **FRACCIÓN DOS**

Al Noroeste: En 67.73 metros lineales Canal Guillermo Rodhe.

Al Sureste: En 202.25 metros lineales con Área COMAPA.

Al Suroeste: En 40.54 metros lineales con Fracción 1.

Al Noreste: En 191.78 Metros lineales con Fraccionamiento Puerta del Sol.

Superficie total 01-01-89 HA, Fraccionamiento Paseo de las Flores.

----- **C O N S I D E R A N D O** -----.

- - - PRIMERO: Que con fecha 06 de julio del año 2017, fue recibido por esta Presidencia Municipal oficio número PRESIDENCIA/316/2017, dirigido a la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, signado por el Licenciado Horacio Ortiz Renán, Magistrado Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas, mismo que expresa lo siguiente:

- - - “...PRESIDENCIA/316/2017.- *Con la finalidad de contar con espacios dignos para la instalación de juzgados y oficinas administrativas diversas, que garanticen el acceso a la justicia en ese municipio, me permito solicitarle atentamente la donación de un predio regular con las extensiones y ubicación idónea que permita a los justiciables el fácil acceso y traslado a los tribunales...*”

- - - **SEGUNDO.-** Que el Secretario del Ayuntamiento, solicitó a la Dirección de Patrimonio Municipal, la ubicación de un predio propiedad de la Hacienda Pública Municipal que cumpliera con los requerimientos solicitados en el oficio antes mencionado. Informando la Licenciada Iliana Magallon Elizondo, Directora de Patrimonio Municipal, en respuesta a esta petición, la identificación de un predio disponible con los siguientes datos de ubicación:

- **FRACCIÓN DOS**

Al Noroeste: En 67.73 metros lineales Canal Guillermo Rodhe.

Al Sureste: En 202.25 metros lineales con Área COMAPA.

Al Suroeste: En 40.54 metros lineales con Fracción 1.

Al Noreste: En 191.78 Metros lineales con Fraccionamiento Puerta del Sol.

Superficie total 01-01-89 HA, Fraccionamiento Paseo de las Flores.

Así mismo se requirió a esa Dirección que dicha solicitud fuera turnada en su oportunidad a la Comisión de Bienes Municipales conforme lo dispone el artículo 16 del Reglamento de Patrimonio Municipal .- - - - -

- - - **TERCERO:** Que con fecha 28 de noviembre del año 2017, la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal de esta ciudad, envía oficio P/287/2017 dirigido Licenciado Horacio Ortiz Renán, Magistrado Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas, mediante el cual propone la donación del terreno con las medidas y colindancias que se señalan en el considerando que antecede.

- - - **CUARTO.-** Que mediante oficio P/597/2017, signado por el Licenciado Horacio Ortiz Renán, Magistrado Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la

Judicatura del Estado de Tamaulipas, manifiesta que se acepta la propuesta hecha por parte de este R. Ayuntamiento, respecto de la donación de un predio con una superficie total 01-01-89 HA, ubicado en el Fraccionamiento Paseo de las Flores de esta ciudad y cuyas medidas y colindancias se establecen con antelación.

- - - **QUINTO.-** Que con fecha 22 de diciembre del 2017, fue celebrada la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Bienes Municipales, conforme a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Patrimonio Municipal dentro de la cual dicha Comisión en referencia a la solicitud del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas, considera factible que se efectúe la donación antes mencionada respecto del predio con la siguientes medidas y colindancias:

- **FRACCIÓN DOS**

Al Noroeste: En 67.73 metros lineales Canal Guillermo Rodhe.

Al Sureste: En 202.25 metros lineales con Área COMAPA.

Al Suroeste: En 40.54 metros lineales con Fracción 1.

Al Noreste: En 191.78 Metros lineales con Fraccionamiento Puerta del Sol.

Superficie total 01-01-89 HA, Fraccionamiento Paseo de las Flores.

Emitiendo dicha Comisión opinión favorable para la realización de donación en favor del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas, manifestándose de manera UNANIME. Así mismo, solicita se turne a esta Comisión de Patrimonio Municipal a través de la Secretaría del R. Ayuntamiento, para efecto de que la precitada solicitud sea puesta a consideración del Honorable Cabildo en Pleno, para que el mismo determine si acepta o niega la donación de este predio en favor del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas, y en caso de ser aprobada se remita al Honorable Congreso del Estado para continuar con los trámites correspondientes. - - - - -

- - - **SEXTO.-** Que con fecha 22 de diciembre del presente año, la Licenciada Iliana Magallon Elizondo Directora de Patrimonio Municipal, remitió a la Secretaría del R. Ayuntamiento oficio SAY-DPM/328/2017, mediante el cual con base en lo dispuesto por el artículo 14 del Reglamento de Patrimonio Municipal emite opinión favorable referente a la solicitud de donación, respecto de un predio propiedad de la Hacienda Pública Municipal

con las medidas y colindancias señaladas en el considerando Segundo del presente dictamen.-----

- - - **SÉPTIMO.-** Que con fecha 10 de enero del presente año fue recibido oficio número SAY-0010/2018, signado por el Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual remite a esta Comisión de Patrimonio Municipal el expediente correspondiente al tema que nos ocupa, anexando al mismo la documentación señalada en los puntos que anteceden, así como Certificado de Libertad de Gravamen, copia simple de escrituras, manifiesto de propiedad y croquis de ubicación con medidas y colindancias del predio materia del presente dictamen, por lo anterior esta Comisión de Patrimonio Municipal resuelve:

----- **RESOLUTIVOS** -----

- - - **UNICO.-** Con el propósito del otorgamiento en donación de un predio perteneciente a la Hacienda Pública Municipal en favor del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas con la siguiente ubicación, medidas y colindancias:

• **FRACCIÓN DOS**

Al Noroeste: En 67.73 metros lineales Canal Guillermo Rodhe.

Al Sureste: En 202.25 metros lineales con Área COMAPA.

Al Suroeste: En 40.54 metros lineales con Fracción 1.

Al Noroeste: En 191.78 Metros lineales con Fraccionamiento Puerta del Sol.

Superficie total 01-01-89 HA, Fraccionamiento Paseo de las Flores.

Y con fundamento en lo establecido en el artículo 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, y demás relativos a este Acto Jurídico, esta Comisión de Patrimonio Municipal.

----- **DICTAMINA** : -----

- - - **ÚNICO.-** Que es factible el otorgamiento en donación por parte de este R. Ayuntamiento, de un predio en favor del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado de

Tamaulipas, acto mediante el se contribuirá a garantizar el acceso a la justicia y el fácil acceso y traslado a los tribunales en este municipio.

- - - Así lo acuerdan y firman en Reynosa, Tamaulipas a 18 de enero del año 2018, los miembros de la Comisión de Patrimonio Municipal de este R Ayuntamiento, Administración 2016-2018, que al final firman y dan fe, los CC. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, Presidente Municipal; ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, Segunda Síndico; DAVID JORGE AGUILAR MERAZ, 5º Regidor, ALBERTO MUÑOZ MARTÍNEZ, 13º Regidor. ----- .

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien sule a la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez y manifiesta: Alguno de Ustedes ¿Tiene alguna pregunta? . -----

- - - Hace uso de la voz el C. Regidor Juan Antonio Velázquez Moreno comentando: Yo tengo una, es procedente si alguna de estas firmas no están. ---Responde la C. Síndico Segundo Zita del Carmen Guadarrama Alemán: Es mayoría. ---Interviene el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez comentando: Sí, porque cuenta con la mayoría de las firmas. -----

- - - Toma el uso de la palabra la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: Solamente corregir, en el quinto que dice que con fecha veintidós de diciembre del presente año, ---Comenta la C. Síndico Segundo Zita del Carmen Guadarrama Alemán: Sí vi, vamos a corregir la hoja pero si dije del dos mil diecisiete a la hora de la lectura. ---Comenta la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández: Como está firmado... ---Continúa la C. Síndico Segundo Zita del Carmen Guadarrama Alemán comentando: Pero no se publica esa hoja.. ---Continúa la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández: Si entiendo pero para que se corrija y quede bien claro. ---Comenta el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez quien sule a la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: Que se haga la corrección y de no haber más participación se somete a votación el presente punto y pido al Secretario del Ayuntamiento nos dé cuenta del resultado de la misma. ----- .

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa del presente punto, con la salvedad de la observación en el dictamen que hace la Regidora Georgina Aparicio Hernández para que se corrija en el dictamen y ya quede insertado debidamente ya que se leyó correctamente. (Se

manifiestan). Informo que fue emitida la siguiente votación: **DIECINUEVE (19) VOTOS POR LA AFIRMATIVA, POR LO ANTERIOR ES APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL EN LO REFERENTE AL OTORGAMIENTO EN DONACIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL EN FAVOR DEL H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PARA LA INSTALACIÓN DE JUZGADOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS.** -----

- - - VII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL EN LO REFERENTE AL OTORGAMIENTO EN CUSTODIA DE DIEZ ESPACIOS PÚBLICOS, EQUIPAMIENTO Y ÁREAS COMUNES, UBICADOS EN EL FRACCIONAMIENTO FALCONES DE ALCALÁ I Y II DE ESTA CIUDAD, EN FAVOR DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, CON EL FIN DE REALIZAR EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y ESTE R. AYUNTAMIENTO EL PROGRAMA DENOMINADO “REGENERACIÓN URBANA Y SOCIAL”.

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez quien sule a la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez y manifiesta: Se da el uso de la voz nuevamente a la Comisión de Patrimonio Municipal para que den a conocer el dictamen correspondiente:

- - - Hace uso de la palabra la C. Síndico Segundo Zita del Carmen Guadarrama Alemán, quien manifiesta: Nuevamente buenas tardes, daré lectura al siguiente dictamen:

DICTAMEN

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los 18 días del mes de enero del año 2018.

La Comisión de Patrimonio Municipal se permite emitir el siguiente DICTAMEN, para resolver la solicitud realizada por el Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda para los Trabajadores, a través de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Tamaulipas, referente al otorgamiento de custodia respecto de diez predios pertenecientes a la Hacienda Pública Municipal consistentes en espacios públicos ubicados en las colonias Balcones de Alcalá I y II, ubicados en:

1.- Parque 2-A, Fresno con Laurel entre Logan y Pico Broad.

- 2.- Parque H, Calle Parque De Los Olivos.
- 3.- Parque J, Calle Valle De Bravo y Calle Valle El Dorado.
- 4.- Parque K, Calle Del Valle Entre Valle Morena y Bosque De Los Alpes.
- 5.- Parque L, Calle Bosque De Los Cedros y Cordillera De Las Cumbres.
- 6.- Parque M, Calle Cordillera De Los Andes Esq. Con Cordillera.
- 7.- Parque N, Calle Bosque De Los Cedros y Bosque De Los Álamos Con Bosque De Alcalá.
- 8.- Parque O, Calle Balcones De Los Pinos Esq. Bosque De Los Álamos.
- 9.- Parque S, Calle Rio Yukón y Rio Congo entre Rio Saluén Y Rio Murray.
- 10.- Parque U, Calle boulevard Alcalá entre calle boulevard de los parques y boulevard parque de Alcalá.

----- **C O N S I D E R A N D O** ----- .

--- **PRIMERO.**- Que con fecha 15 de diciembre del año 2017, fue recibido por esta Presidencia Municipal, oficio número SEDUMA/SP/3793/2017, signado por el Ingeniero Gilberto Estrella Hernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Tamaulipas, dirigido a la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, mediante el cual a su vez remite oficio DXIII/073/2017 de fecha 14 de diciembre del año 2017, emitido por el Lic. Roberto Danwing Marroquín, Delegado Regional del INFONAVIT Delegación XIII Tamaulipas.

--- **“SEDUMA/SP/3793/2017.- ...Hago extensiva la propuesta del INFONAVIT, en el sentido de que tiene considerado implementar el Programa denominado “Regeneración Urbana y Social” en ese Municipio, en forma particular, en espacios públicos ubicados en diversos polígonos que forman parte de las Colonias Balcones de Alcalá I y Balcones de Alcalá II, que se encuentran descritos en la relación anexa...”**

- - - **“...Mucho reconoceré, las consideraciones que tenga a bien realizar respecto del programa en comento y sabiendo del alto compromiso social que este H. Ayuntamiento que usted dignamente representa tiene con sus**

ciudadanos, le pido de la manera más atenta, remita a esta Dirección los oficios de asignación para su custodia y administración de los espacios públicos y áreas de equipamiento para que el Instituto realice su restauración y rehabilitación dentro del marco del programa “Regeneración Urbana y Social...”

ANEXO

ESPACIOS PÚBLICOS BENEFICADOS EN LOS POLÍGONOS		
ESPACIOS PÚBLICOS POLÍGONO 1	UBICACIÓN	COLONIA
Parque 2-A	Fresno con laurel entre Logan y Pico Broad	Col. Balcones De Alcalá II
Parque H	Calle Parque De Los Olivos.	Col. Balcones De Alcalá
Parque J	Calle Valle De Bravo y Calle Valle El Dorado.	Col. Balcones De Alcalá
Parque K	Calle Del Valle Entre Valle Morena y Bosque De Los Alpes.	Col. Balcones De Alcalá
Parque L	Calle Bosque De Los Cedros y Cordillera De Las Cumbres.	Col. Balcones De Alcalá
Parque M	Calle Cordillera De Los Andes Esq. Con Cordillera.	Col. Balcones De Alcalá
Parque N	Calle Bosque De Los Cedros y Bosque De Los Álamos Con Bosque De Alcalá.	Col. Balcones De Alcalá
Parque O	Calle Balcones De Los Pinos Esq. Bosque De Los Álamos.	Col. Balcones De Alcalá
Parque S	Calle Rio Yukón y Rio Congo entre Rio Saluén Y Rio Murray	Col. Balcones De Alcalá II
Parque U	Calle boulevard Alcalá entre calle boulevard de los parques y boulevard parque de Alcalá	Col. Balcones De Alcalá

- - - **SEGUNDO.-** Que el Secretario del Ayuntamiento, solicitó informes a la Dirección de Patrimonio Municipal, respecto de los predios antes mencionados para la realización del Programa denominado “Regeneración Urbana y Social” consistentes en la restauración y rehabilitación de espacios público, solicitados a este Ayuntamiento por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Tamaulipas. Así mismo, se requirió a esa Dirección para que dicha solicitud fuera turnada en su oportunidad a la Comisión

de Bienes Municipales conforme lo dispone el artículo 16 del Reglamento de Patrimonio Municipal .- - - - -

- - - **TERCERO.-** Que con fecha 22 de diciembre del año 2017, fue celebrada la V Sesión Extraordinaria de la Comisión de Bienes Municipales, conforme a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Patrimonio Municipal, dentro de la cual la Comisión de Bienes Municipales en referencia a la solicitud del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Tamaulipas, considera factible que se conceda la custodia antes mencionada respecto de los predios cuyas medida y colindancias se establecen en los anexos 1 al 10 del presente dictamen.- - - - -

- - - Emitiendo dicha Comisión opinión favorable para el otorgamiento en custodia en favor del Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, respecto de los diez espacios públicos antes mencionados, manifestándose de manera UNÁNIME. Así mismo, solicita se turne a esta Comisión de Patrimonio Municipal a través de la Secretaría del R. Ayuntamiento, para efecto de que la precitada solicitud sea puesta a consideración del Honorable Cabildo en Pleno, para que el mismo determine si acepta o niega la concesión de la misma en favor del INFONAVIT. - - - - -

- - - **CUARTO.-** Que con fecha 22 de diciembre del año 2017, la Licenciada Iliana Magallon Elizondo, Directora de Patrimonio Municipal, remitió a la Secretaría del R. Ayuntamiento oficio SAY-DPM/329/2017, mediante el cual con base en lo dispuesto por el artículo 14 del Reglamento de Patrimonio Municipal emite opinión favorable referente a la solicitud de custodia, respecto de los predios con las medidas y colindancias señalados en el considerando Tercero del presente dictamen.- - - - -

- - - **QUINTO.-** Que con fecha 11 de enero del presente año, fue recibido oficio número SAY-0036/2018, signado por el Licenciado Roberto Carlos Rodríguez

Romero, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual remite a esta Comisión de Patrimonio Municipal el expediente correspondiente al tema que nos ocupa, anexando al mismo la documentación señalada en los considerandos que anteceden, así como Certificados de Libertad de Gravamen, copias simples de escrituras, manifiestos de propiedad y croquis de ubicación con medidas y colindancia de cada uno de los predios materia del presente dictamen, por lo anterior esta Comisión de Patrimonio Municipal resuelve: - - - - -.

- - - - - **RESOLUTIVOS** - - - - -

- - - **UNICO.-** Con el propósito del otorgamiento en custodia respecto de diez predios pertenecientes a la Hacienda Pública Municipal en favor del Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, con las siguientes ubicaciones, medidas y colindancias se establecen en los anexos 1 al 10 del presente dictamen. - - - - -

- - - Y con fundamento en lo establecido en el artículo 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, y demás relativos a este Acto Jurídico, esta Comisión de Patrimonio Municipal.

- - - - - **DICTAMINA** - - - - -

- - - **ÚNICO.-** Que es factible el otorgamiento en custodia de diez predios propiedad de la Hacienda Pública Municipal consistentes en espacios públicos en favor del Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, para la realización de los Programa “Regeneración Urbana y Social” a realizarse en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Tamaulipas con la finalidad de que sean restaurados y rehabilitados espacios públicos ubicados en las colonias Balcones de Alcalá I y Balcones de Alcalá II, programa que beneficiará a la población de esta Ciudad, brindándoles espacios de calidad para realizar actividades de esparcimiento que contribuyan a la cohesión social en este municipio. - - - - -

- - - Así lo acuerdan y firman, en Reynosa, Tamaulipas a 18 de enero del año 2018, los miembros de la Comisión de Patrimonio Municipal de este R Ayuntamiento, administración 2016-2018, que al final firman y dan fe. CC. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, SEGUNDA SÍNDICO; DAVID JORGE AGUILAR MERAZ, 5º REGIDOR Y ALBERTO MUÑOZ MARTINEZ, 13º REGIDOR. - - - - -

Es cuánto. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: ¿Alguno de Ustedes tiene algún comentario? Adelante Héctor Olivares Zavala. - - - - -

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor Héctor Alejandro Olivares Zavala, quien manifiesta: Buenas tardes, yo nada más, no me queda claro en el sentido de que por una parte si nos dicen el Secretario de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado que van a hacer obras de rehabilitación, espacios públicos y equipamiento pero en el oficio que nos envía o en lo que le envían el INFONAVIT habla de propiciar la participación de la población de los recursos de las tres órdenes de gobierno para que conjuntamente con INFONAVIT potencialice los proyectos de regeneración urbana y social, nada más sería importante ahí, le pediría al Ingeniero David que es de la comisión de obra, que si son obras de infraestructura sería importante conocer los proyectos que van a llevar a cabo y saber qué tipo de obra de rehabilitación van a llevar a cabo. Es cuánto. ---Comenta el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: De acuerdo Regidor, David Aguilar por favor. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, quien manifiesta: Sí, hasta ahorita lo que yo entiendo es que se va a rehabilitar y si se van a poner algunos juegos y algunas cosas, pero sí con gusto ya teniendo los proyectos ese será el primer paso a seguir de que se tendría que autorizar, bueno si es que se autoriza en este momento este comodato, es importante que SEDUMA tiene que estar muy pendiente de que se hagan los trabajos y nosotros también de que no nada más se done o se den a comodato y a la mera hora este descuidado, entonces si tenemos que estar al pendiente.

- - - Comenta el C. Regidor Héctor Alejandro Olivares Zavala, quien manifiesta: Más que todo que señala aquí el INFONAVIT dice propiciar la participación de los recursos de los en los tres órdenes de gobierno, señalando que posiblemente a lo mejor nosotros tengamos que invertir algún recurso, ahí queda abierto, entonces nomas en el sentido de que si hay un proyecto en específico pues conocerlo. ---Interviene el C. Regidor David

Jorge Aguilar Meraz, quien comenta: No, la idea no es así, todo el recurso que se tiene que invertir tiene que ser por parte de INFONAVIT , de parte de INFONAVIT, nosotros vamos más que a supervisar y ver que las cosas se hagan adecuadamente. ---Perfecto, gracias, comenta el Regidor Héctor Alejandro Olivares Zavala. ---Interviene la C. Regidora Alicia Isabel Pizaña Navarro: Así es, nada más para aclarar, no es un comodato es una asignación por custodia, simplemente mientras terminan el proyecto que llegaran a tener. ---Comenta el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: El proyecto es de INFONAVIT. ---Continúa el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, quien manifiesta: La problemática de INFONAVIT por todas las casas que en cierta forma se han estado desocupado y todo eso, traen a bien este proyecto a darle potencialidad a esas colonias, y bueno, bienvenido todo lo que es inversión y beneficio de la población. ---Comenta la C. Regidora Alicia Isabel Pizaña Navarro: Ahí se mencionaba ayer en la previa ¿verdad? que será en custodia para que terminen el proyecto. ---Comenta el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez: Es correcto. -----
- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: Sí, para el Ingeniero David, si es tan amable, aprovechando este favorable programa, quisiera preguntarle sobre el estatus de la avenida de Balcones, porque en cuanto hay unas inundaciones, cómo vamos trabajando para estar bien, de la mano con este favorable programa, o sea el estatus porque por ahí se inunda en algunas ocasiones en el acceso a la colonia pues para que de una vez quedara más favorable todavía con este programa. ---Comenta el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz: Bueno, hay diferentes proyectos, ahorita estoy en el proceso de elaborar, estoy elaborando el dictamen anual de esta Comisión y ahí les daré a conocer cuáles son, ahí tenemos varios trabajos o proyectos que ya se realizaron o están por terminar en lo que viene siendo lo pluvial y también en lo que viene siendo de drenaje, deme oportunidad, en la próxima sesión antes de que termine este mes ya tengo toda la información y con gusto se los voy a hacer llegar a todos ustedes y pues desde ahorita les digo a la Comisión que les voy a poner un día para poder explicarles cómo vamos, cómo estamos, qué avances hay, que queda pendiente, que no queda pendiente y haciendo la invitación desde ahorita a todos los miembros del cabildo que quieran asistir a esa reunión, pendiente de que la próxima semana si Dios quiere de miércoles a viernes creo yo ya tener toda la información. Es cuánto. ---Gracias Regidor, comenta la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández. - - - -
- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien suple a la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta: Si no hay más

participación, se somete a votación el presente punto y pido por favor al Secretario dé cuenta de la votación. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa del presente punto. (Se manifiestan). Informo que fue emitida la siguiente votación: **DIECINUEVE (19) VOTOS POR LA AFIRMATIVA, POR LO ANTERIOR ES APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL EN LO REFERENTE AL OTORGAMIENTO EN CUSTODIA DE DIEZ ESPACIOS PÚBLICOS, EQUIPAMIENTO Y ÁREAS COMUNES, UBICADOS EN EL FRACCIONAMIENTO FALCONES DE ALCALÁ I Y II DE ESTA CIUDAD, EN FAVOR DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, CON EL FIN DE REALIZAR EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y ESTE R. AYUNTAMIENTO EL PROGRAMA DENOMINADO “REGENERACIÓN URBANA Y SOCIAL”.**

- - - VIII.- INFORME DE LAS COMISIONES.

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Se concede el uso de la voz a los Coordinadores de las Comisiones a fin de que si tienen algún tema que exponer lo manifiesten. (Sin informes). Continuamos con la sesión Secretario por favor. -----

- - - IX.- ASUNTOS GENERALES.

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Si alguien desea exponer algún asunto en particular, que lo manifieste por favor, para concederle el uso de la voz. -----

- - - Hace uso de la palabra la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien hace acto de presencia en la sala de cabildo y quien manifiesta: Me da gusto saludarlos y bueno, llego a la clausura de la sesión.

- - - X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: Agotado el orden del día de la presente sesión siendo las catorce horas con veinte minutos (14:20 horas) del día diecinueve (19) de enero del año dos mil

dieciocho (2018) se da por concluida la misma. Muchas gracias. Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

----- D O Y F E ----- .

C. José Alfredo Castro Olguín
Primer Síndico

C. Zita del Carmen Guadarrama
Segundo Síndico

JUSTIFICÓ

C. Javier Alberto Garza Faz
1er. Regidor

JUSTIFICÓ

C. Erika Lorena Saldaña Muñoz
2º Regidor

C. Regino Iván Bermúdez Torres
3er. Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero
4º Regidor

C. David Jorge Aguilar Meraz
5º Regidor

C. Karla Montesinos Treviño
6º Regidor

C. José Alfonso Peña Rodríguez
7º Regidor

C. Mariana Aguilar García.
8º Regidor

C. Juan Antonio Velázquez Moreno
9º Regidor

C. Ma. Elena Blanco Chávez
10º. Regidor

C. Edgar Garza Hernández
11º Regidor

C. Georgina Aparicio Hernández
12º Regidor

C. Alberto Muñoz Martínez
13º Regidor

C. Dalia Nava Abundis
14º Regidor

JUSTIFICÓ

C. Sixto Jesús Reyes Veraza
15º Regidor

C. Alicia Isabel Pizaña Navarro
16º Regidor

C. Analía Brenes Cantú
17º Regidor

C. Héctor Alejandro Olivares Zavala
18º Regidor

C. Ma. Concepción Sánchez Garza
19º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz
20º Regidor

C. Anselmo Almaraz Salazar
21º. Regidor

C. Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero
Secretario del R. Ayuntamiento.

C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez
Presidente Municipal.